



PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR
Convocatoria de 2022
 ORDEN 3299/2020, de 15 de diciembre

DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
Nombre:	D.N.I. o Pasaporte	Fecha:	

Código del ciclo: (1) SSCS01	Denominación completa del ciclo formativo: (1) Ciclo Formativo de Grado Superior en EDUCACIÓN INFANTIL
Clave del módulo: (1) 0011	Denominación completa del módulo profesional: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Lea atentamente y por completo todas las instrucciones y consúltelas cuantas veces sea preciso. Cumplimente en su totalidad todos los datos requeridos y firma antes de comenzar el examen, tanto en la primera página como en la plantilla de respuesta.

Sobre la mesa del examen solo podrá haber:

- Una copia del examen y otra de la hoja de respuestas.
- Bolígrafo azul o negro.
- DNI, tarjeta de residencia pasaporte o carné de conducir. Manténgalo en un lugar visible todo el tiempo de duración de la prueba.

Durante el examen no podrá utilizar ningún material que no haya sido especificado en las instrucciones publicadas.

La duración de la prueba es de 1 hora y 15 minutos.

Durante la realización de la prueba es obligatorio mantener los móviles y cualquier otro aparato electrónico apagados y guardados.

Una vez comenzada la prueba ninguna persona podrá abandonar la sala antes de media hora del inicio de la prueba.

Todas las hojas que se le reparten para la realización de la prueba deberán ser entregadas a la finalización de estas, aunque no hayan sido utilizadas o sean un borrador. Solo se podrán usar el papel entregado por la persona que examina.

Durante la realización de la prueba se observarán todas las normas elementales de comportamiento. Todos los participantes permanecerán en silencio. Para preguntar se levantará la mano.

FORMA DE RESPONDER A LAS PREGUNTAS.

Las respuestas se cumplimentarán en bolígrafo azul, preferentemente. No utilizar en ningún caso tinta roja.

Las respuestas de la prueba tipo test han de ser contestadas en la plantilla que se entrega para las respuestas
 Puede escribir en las hojas de preguntas, **pero solo serán contempladas las respuestas que estén en la PLANILLA DE RESPUESTAS.**

Para contestar adecuadamente siga las siguientes reglas:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN

La prueba consta de 50 preguntas tipo test, con TRES opciones de respuesta y una valoración total de 10 puntos.

- Cada pregunta correcta sumará 0,2 puntos,
- Cada pregunta fallada restará 0,1.
- Los ítems no contestados no puntúan (0 puntos).

Para superar el módulo se ha de obtener una calificación igual o superior a cinco puntos.

Si del resultado de la prueba (siendo superior a 5 puntos) se obtuviera una nota con decimales, se redondeará ésta al número entero inferior o superior más próximo y si resultase equidistante al inmediato superior.



1. ¿Qué ley promulga la identidad educativa de la etapa de educación infantil?
 - a) La LOGSE
 - b) La LOE
 - c) La LODE

2. Cuál fue considerado formalmente como el primer paso hacia el reconocimiento de los Derechos del Niño:
 - a) La Declaración de los Derechos del Niño.
 - b) La Declaración de Ginebra.
 - c) La convención sobre los Derechos del Niño.

3. La escuela constructivista aplicada a la educación infantil establece:
 - a) Estudian las estructuras que nos llevan a unos procesos mentales.
 - b) Estudia sobre la estructura del pensamiento y la inteligencia.
 - c) Estudia a través de la conciencia, los hábitos y las emociones.

4. Con qué escuela se identifica el siguiente enunciado: “Entienden que el individuo da respuestas según lo que percibe, y lo que percibe no es una suma de sensaciones sino una totalidad”:
 - a) Escuela funcionalista.
 - b) Escuela humanista.
 - c) Escuela de la Gestalt.

5. ¿Con qué autor se identifica los “materiales autocorrectivos”?:
 - a) Freinet.
 - b) Decroly
 - c) María Montessori.

6. “Cartas sobre la educación infantil”, es una obra de:
 - a) Pestalozzi.
 - b) María Montessori.
 - c) Froebel.

7. Cuando nos referimos al estudio de los diferentes conocimientos científicos que integran las diferentes áreas o materias curriculares, estamos hablando de una fuente del currículo llamada:
 - a) Fuentes pedagógica.
 - b) Fuente epistemológica.
 - c) Fuente psicológica.

8. El tratamiento a la diversidad en educación infantil se rige por dos principios básicos:
 - a) Normalización e inclusión.
 - b) Accesibilidad e inclusión.
 - c) Globalización y normalización.



- 9. Las escuelas infantiles y los centros privados de primer ciclo de Educación Infantil sostenidos con fondos públicos podrán estar abiertos desde:**
- Las 7:00 hasta las 18:00 horas.
 - Las 7:00 hasta las 18:30 horas.
 - Las 7:30 hasta las 17:30 horas.
- 10. Normativa por la que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil:**
- RD 82/1996, de 26 de enero,
 - Orden 680/2009 de 19 de febrero.
 - RD 880/1990.
- 11. Según Bandura los cuatro pasos que deben producirse en el proceso de aprendizaje por modelado son:**
- Atención, retención, reproducción y motivación.
 - Atención, retención, reproducción y expresión.
 - Atención, memorización, reproducción y expresión.
- 12. El instrumento que permite programar a nivel táctico es:**
- El Plan.
 - El proyecto.
 - El programa.
- 13. A qué instrumento de evaluación corresponde la siguiente definición: “Son descripciones escritas de las observaciones que han hecho los educadores”, nos referimos a:**
- Listas de control.
 - Escalas de evaluación.
 - Anecdotarios.
- 14. La normativa que establece los requisitos mínimos de los centros que imparten primer ciclo de Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad de Madrid es:**
- D 18 /2008.
 - D 17/ 2008.
 - D28/ 2019.
- 15. En relación con los puestos escolares en la comunidad de Madrid, cuál de las siguientes afirmaciones es verdadera:**
- Los centros que dispongan de menos de tres unidades escolares podrán agrupar en sus aulas niños de edades diferentes, con una ratio máxima de 12 niños por unidad escolar.
 - Los centros que dispongan de menos de tres unidades escolares podrán agrupar en sus aulas niños de edades diferentes, con una ratio máxima de 10 niños por unidad escolar.
 - Los centros que dispongan de menos de tres unidades escolares podrán agrupar en sus aulas niños de edades diferentes, con una ratio máxima de 15 niños por unidad escolar.



16. Los Centros de interés se articulan en torno a tres fases:
- Experimentación, manipulación y aprendizaje.
 - Observación, asociación y expresión.
 - Observación, manipulación y aprendizaje.
17. El máximo grado de concreción curricular corresponde:
- Programación de aula.
 - Proyecto Educativo
 - Adaptaciones curriculares.
18. ¿Qué RD establece las normas de seguridad de los juguetes en el Estado español?
- RD 132/2010.
 - RD 880/1990.
 - RD 18/2008.
19. El concepto de “pareja educativa” para hacer referencia al trabajo conjunto de dos educadores o educadoras, es un concepto que tiene su origen en el pensamiento de:
- María Montessori.
 - Hermanas Agazzi.
 - Loris Malaguzzi.
20. La normativa que regula la evaluación en la Educación Infantil y los documentos de aplicación para la comunidad de Madrid es:
- Orden 680/ 2009, de 19 de febrero.
 - Orden 157/2008, de 23 de marzo.
 - Orden 5/2015 de, 7 de abril.
21. ¿Cuál de los siguientes organismos no están especializados en la atención a la infancia?
- UNICEF
 - OMEP
 - UNESCO
22. Para Piaget la “asimilación” hace referencia a:
- Unidades básicas de conocimiento que articulan las estructuras cognitivas.
 - La incorporación que hace el sujeto de las experiencias nuevas.
 - Al esfuerzo que hace el sujeto para modificar o adquirir nuevos esquemas.
23. Cuando decimos que la conducta humana es aprendida y que el aprendizaje se produce por combinaciones de estímulos y respuestas” decimos que son teorías:
- Constructivistas.
 - Conductistas.
 - Innatas.
24. ¿Quiénes desarrollaron la propuesta de instalaciones?
- Reggio Emilia y I. Malaguzzi.
 - Javier Abad y Ángeles Ruiz de Velasco.



c) Reggio Emilia y Ángeles Ruiz de Velasco.

25. ¿De qué experiencia estamos hablando cuando decimos que “el adulto debe respetar la actividad motriz infantil sin estimulación, ayuda y sin anticiparle posturas a las que el niño no puede alcanzar por sí solo “?

- a) M. Montessori.
- b) Reggio Emilia.
- c) E. Pikler.

26. ¿De qué metodología estamos hablando cuando decimos que “cada niño puede actuar con autonomía y elegir la actividad en función de sus necesidades e intereses”?

- a) Metodología por rincones.
- b) Metodologías sensoriales.
- c) Metodología E. Pikler.

27. Cuando en educación infantil hablamos de “espacios de experimentación y transformación en los que los niños a partir de objetos sencillos y atractivos van construyendo sus propios conocimientos” nos referimos a:

- a) Aprendizaje por proyectos.
- b) Instalaciones de juego.
- c) Centros de interés.

28. El capítulo II, art. 80 , de la LOMLOE, establece: “ Las Administraciones públicas desarrollarán acciones dirigidas hacia las personas, grupos, entornos sociales y ámbitos territoriales que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural con el objetivo de eliminar las barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, asegurando con ello los ajustes razonables en función de sus necesidades individuales y prestando el apoyo necesario para fomentar su máximo desarrollo educativo y social, de manera que puedan acceder a una educación inclusiva, en igualdad de condiciones con los demás” , con el fin de hacer efectivo el principio de :

- a) Diversidad.
- b) Normalización.
- c) Equidad.

29. “La educación infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como la educación en valores cívicos para la convivencia”. Es un principio establecido en:

- a) La LOE
- b) La LOMLOE
- c) Ambas son correctas.

30. ” Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad de género.” Es un objetivo establecido en:

- a) La LOE.
- b) La LOMLOE.
- c) En ambas.



31. ¿Qué tipo de material son las “libretas”?
- Didáctico.
 - Curricular.
 - Fungible.
32. ¿A qué se refiere el sistema de clasificación ESAR?
- A materiales curriculares.
 - A mobiliario
 - A juguetes.
33. ¿Cómo se denominan los materiales u objetos que facilitan las habilidades a los alumnos con discapacidad?
- Materiales facilitadores.
 - Productos de apoyo.
 - Materiales especiales.
34. El patio de juegos de un centro con 10 unidades, que imparte primer ciclo de Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad de Madrid, será:
- de uso exclusivo y con una superficie que, en ningún caso podrá ser inferior a 70 metros cuadrados.
 - de uso exclusivo y con una superficie que, en ningún caso podrá ser inferior a 80 metros cuadrados.
 - de uso exclusivo y con una superficie que, en ningún caso podrá ser inferior a 90 metros cuadrados.
35. Los centros que imparten primer ciclo de Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad de Madrid tendrán como máximo, el siguiente número de niños por unidad escolar:
- Unidades para niños de uno a dos años: 1/12.
 - Unidades para niños de uno a dos años: 1/14.
 - Unidades para niños de uno a dos años: 1/16.
36. “Por necesidades vinculadas a las demandas de las familias y de forma excepcional, podrán autorizarse agrupamientos de niños de primer y segundo ciclo de Educación Infantil”. Señale la opción correcta:
- Verdadero.
 - Falso.
 - Podrán agruparse siempre que la ratio no sea superior a 10 niños.
37. ¿Cuál de los siguientes autores es considerado el “padre de la pedagogía social” ?:
- Rousseau
 - Froebel.
 - Pestalozzi.
38. ¿Qué pedagogo es el primero en comprender la necesidad de un currículo?
- Froebel.
 - Decroly
 - Freinet.



39. “Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo “corresponde al bloque de contenidos:
- Medio físico, elementos y relaciones.
 - El cuerpo y la propia imagen.
 - El juego y el movimiento.
40. “Desarrollar hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando actitudes de discriminación en función de cualquier rasgo diferenciador y comportamientos de sumisión o dominio”. Es un objetivo que pertenece al área de:
- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
 - Conocimiento del entorno.
 - Lenguajes: Comunicación y representación.
41. Es un ámbito de experiencia propia para el primer ciclo:
- El despertar de la identidad personal.
 - El equilibrio y desarrollo de su afectividad.
 - La actividad y vida cotidiana.
42. El documento en el que se representan gráficamente las funciones, las responsabilidades y las jerarquías en los equipos de trabajo, se denomina:
- sociograma.
 - El organigrama.
 - El cronograma.
43. Los objetivos que se definen en las actividades son:
- Generales.
 - Específicos.
 - Operativos.
44. Para el Condicionamiento Clásico los importante son:
- Los estímulos.
 - Los refuerzos.
 - El aprendizaje social.
45. “Proyectar, planificar y diseñar acciones que concreten en la realidad del aula el principio en el que se basan”, hace referencia a:
- Metodología.
 - Principios metodológicos.
 - Estrategias metodológicas.
46. De las siguientes respuestas cuál se ajusta a la afirmación: “La educación tiene como finalidad el desarrollo completo del ser humano; por eso tiene que contemplar tres dimensiones: ética y cultural, científica y tecnológica, económica y social”.
- Informe Delors.
 - LOMLE.
 - Informe UNICEF.



47. El “método Agazzi “se caracteriza por:
- a) El uso de material didáctico elaborado.
 - b) El orden.
 - c) Períodos sensibles.
48. De mayor a menor alcance temporal, la planificación en la educación no formal se concreta en:
- a) Plan, proyecto y programa.
 - b) Plan, programa y proyecto.
 - c) Programa, proyecto y plan.
49. La Convención sobre los Derechos del Niño...
- a) Se sintetiza en 52 artículos.
 - b) Aprobó una definición de la infancia basada en los Derechos Humanos.
 - c) Fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1990.
50. El modelo EFQM de calidad es...
- a) Un modelo flexible.
 - b) Un modelo no normativo.
 - c) Las dos opciones anteriores son correctas.



COMUNIDAD DE MADRID

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

I.E.S. JULIO VERNE - Código 28039864

C/ Ingeniería 4 – 28.918 Leganés – Telf. 91.680.76.65 - Fax 91.481.00.10



UNIÓN EUROPEA

Fondo social europeo



COMUNIDAD DE MADRID

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

I.E.S. JULIO VERNE - Código 28039864

C/ Ingeniería 4 – 28.918 Leganés – Telf. 91.680.76.65 - Fax 91.481.00.10



UNIÓN EUROPEA

Fondo social europeo



COMUNIDAD DE MADRID

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

I.E.S. JULIO VERNE - Código 28039864

C/ Ingeniería 4 – 28.918 Leganés – Telf. 91.680.76.65 - Fax 91.481.00.10



UNIÓN EUROPEA

Fondo social europeo



COMUNIDAD DE MADRID

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

I.E.S. JULIO VERNE - Código 28039864

C/ Ingeniería 4 – 28.918 Leganés – Telf. 91.680.76.65 - Fax 91.481.00.10



UNIÓN EUROPEA

Fondo social europeo